

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 9 JUL. 2023

DECRETO N° 2717 .-(C)

Vistos:

La necesidad existente por Sumario Decreto 437/2022; U.E. Escuela Básica Centenario F-700, don Carlos Pacheco Barra; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : ONALVIS JOSE GENE FUENTES.  
ESTABLECIMIENTO : Escuela Básica Centenario F-700.  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de Religión.  
JORNADA : 20 hrs. Cronológicas Semanales.  
SUBVENCION NORMAL : 19 hrs. Cronológicas Semanales.  
PIE : 01 hrs. Cronológicas Semanales.  
DESDE : 01 de julio del 2023.  
HASTA : 31 de julio del 2023.  
MOTIVO : Sumario Decreto 437/2022 de don Carlos Pacheco Barra,  
  
CALIDAD : Reemplazo.  
A.F.P. - SALUD  
ID : 2595

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 19 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 01 hrs al Programa de Integración Escolar.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

SNQC/JMAB/YIFC/sff.

**DISTRIBUCION:**

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-